

Bogotá, Mayo 20 de 1885

Sra María J. P. de Mosquera

Popayán

Mi apreciada Sra.



Al corresponder a la apreciable de Ud. del 7 del presente, que Ud. se ha servido dirigir a Ud. amigo, el Sr. D. Manuel S. Duermas, nos es honroso y muy importante: - que el expediente de Ud. por \$ 864, valor de las mercancías que se le causaron durante la guerra de 1865, está en la Comisión de suministros, y que por el hecho de haber sido presentado tarde por el Sr. D. José María Castro D. y por considerarse por turno riguroso, hasta hoy no ha sido revertido dicho negocio. Consideramos que demorará por lo menos seis meses, para que la reclamación de Ud. sea considerada y despachada, y luego que suceda no será quato entendernos con Ud. una vez que el Sr. Castro Castro, se ausentará próximamente del país.

Atendiendo el Sr. Duermas figura como su apoderado en este negocio, esto se encuentra a Ud. en el dolo, y por consiguiente, seremos nosotros quienes nos enteraremos con Ud. en todo lo relativo a este asunto.

Somos de Ud. muy atentos S. S.

G. C. S. P.

Calderón, Córdoba & C.

P. R. Riquelme